

La seguridad eléctrica, una prioridad para los hogares españoles

- Alrededor del 70% de las instalaciones eléctricas anteriores a 1973 no cumple con las exigencias mínimas de seguridad
- En España se producen 150 muertes por esta causa cada año y se gastan 40,5 millones de euros en incendios eléctricos
- Más de 17 millones de hogares tiene tomas de corriente inseguras, y más de 6 millones carecen de protección contra sobrecarga y cortocircuito

Principales conclusiones del documento técnico de la Plataforma para la Revisión de las Instalaciones Eléctricas:

- El 60% de la oferta inmobiliaria española –que supone en torno a 15 millones de viviendas– tiene instalaciones realizadas antes de 1975. Además, un 70% de las instalaciones anteriores a 1973 no cumplen con las exigencias mínimas de seguridad. Las instalaciones de más de 3 millones de viviendas han sido gravemente desatendidas por sus usuarios, y más de 9 millones de instalaciones deberían de ser revisadas con urgencia.
- La falta de medidas de seguridad adecuadas tiene serias consecuencias. Los defectos eléctricos son una de las causas más comunes de incendios. Las investigaciones demuestran que los incendios provocados por defectos eléctricos tienen como resultado mayores daños para los hogares y para la salud de los inquilinos que cualquier otro tipo de incendio. Al año se producen en España 7.300 incendios por causas eléctricas y 4.850 accidentes por descargas eléctricas.
- El coste total de los incendios domésticos en España es de 40,5 millones de euros al año. Como consecuencia de las instalaciones eléctricas deficientes se registran, anualmente, 1.616 heridos graves. Los propietarios y los usuarios de edificaciones deberían ser conscientes del grave riesgo que corren al no mantener unos niveles de seguridad adecuados en las instalaciones y receptores eléctricos de sus edificios.
- El incremento de la demanda puede producir sobrecargas y calentamientos excesivos en la instalación de la vivienda y la del edificio, derivando en último término, en la aparición de incendios u otro tipo de siniestros. Más de 16 millones de las viviendas españolas tienen una potencia insuficiente. Más de 17 millones de hogares cuenta con tomas de corriente inseguras.

Madrid, 8 de noviembre de 2005 - Los accidentes derivados de instalaciones eléctricas inseguras se pueden prevenir. A medida que los edificios comienzan a acumular años, la necesidad de introducir una regulación que preserve y garantice la seguridad de sus instalaciones eléctricas se convierte en una prioridad cada vez mayor. La seguridad y la fiabilidad de estas residen en el empleo de dispositivos de protección (desde interruptores

automáticos y diferenciales obligatorios, hasta descargadores de sobretensiones). La influencia del tiempo, con el consiguiente envejecimiento de los materiales, y el incremento del número de equipos receptores instalados en las viviendas –que pueden producir sobrecargas en la instalación eléctrica— afectan a la fiabilidad de las instalaciones y a la seguridad en su funcionamiento. Una de las principales conclusiones del Documento Técnico elaborado por la **Plataforma para la Revisión de Instalaciones Eléctricas (PRIE)**, que agrupa a la Asociación de Distribuidores de Material Eléctrico (ADIME), la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME), la Asociación Nacional de Fabricantes de Luminarias (ANFALUM), Asociación Española de Fabricantes de Cables y Conductores Eléctricos y de Fibra Óptica (FACEL), la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas de España (FENIE), el Centro Español de Información del Cobre (CEDIC) y la Federación Catalana de Asociaciones Empresariales (FERCA), es **que todas las instalaciones eléctricas deberían de ser revisadas periódicamente**.

El 68% de los hogares españoles tiene instalados sistemas de cableado con secciones inadecuadas; el 69% de las viviendas presenta tomas de corriente inseguras, y casi una cuarta parte de las viviendas carece de red de tierras, según refleja el Documento Técnico de PRIE. Más de dos terceras partes de las casas españolas presentan instalaciones eléctricas defectuosas, situación que se agrava en las viviendas construidas con anterioridad a 1975. En torno a un 86% de las viviendas e instalaciones anteriores a esta fecha presentan defectos propios del paso del tiempo, “así como deficiencias estructurales debidas a su falta de adaptación a las exigencias legales de mayor seguridad y consumo que establece el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión” (REBT de 2002), indica el Documento Técnico.

En los últimos cuarenta años, el consumo de electricidad ha crecido de forma sustancial como consecuencia del creciente empleo de aparatos eléctricos domésticos conectados a la red en las cocinas, cuartos de baño, salones y demás estancias de los hogares. La popularidad que han cobrado nuevos y punteros equipos eléctricos como los ordenadores, los equipos de música de alta fidelidad o los electrodomésticos de última generación han constituido un factor decisivo. En lo referente a la vida de los edificios, el uso y abuso de las nuevas tecnologías se ha difundido en un periodo de tiempo muy corto. Sin embargo, una cuarta parte de los hogares españoles carece de las protecciones mínimas –diferenciales o los denominados Pequeños Interruptores Automáticos (PIA) de protección—. El Documento Técnico de PRIE resalta que, además, un 13,5% de las viviendas inspeccionadas padece calentamientos anormales en sus protecciones y un 10% dispone de elementos de protección con un funcionamiento incorrecto.

“Aunque nuestro estilo de vida continuase siendo el mismo, las instalaciones eléctricas no podrían mantener intactas sus condiciones y propiedades originales sin un mantenimiento. El tiempo degrada los materiales, en general; los materiales aislantes se endurecen y pueden romperse; las juntas se pueden soltar. De esta manera, con el tiempo, las instalaciones eléctricas pierden sus características funcionales y dejan de cumplir con su función original”, explica José Antonio González, secretario general de la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas de España (FENIE).

En esta misma línea, recientes informes europeos¹ señalan que un 60% de la oferta inmobiliaria europea tiene más de 30 años de antigüedad y que, cada año, un 1% consecutivo de la oferta pasa a formar parte de esta categoría. Tan sólo un 0,32% de la oferta actual se renueva cada año. Como consecuencia, el envejecimiento de las instalaciones eléctricas es un problema cada vez mayor que conlleva que un 75% del mercado inmobiliario europeo² (un total de 190 millones de viviendas) necesite inspecciones urgentes necesarias para subsanar la precariedad inherente al mal estado de dichas instalaciones.

El 70% del mercado español necesita inspecciones

El Documento Técnico que ha elaborado PRIE estima que alrededor del 70% del mercado inmobiliario español necesita inspecciones. Dichas inspecciones deberían por ende destinarse a los 17 millones de hogares que tiene instalados sistemas de cableado con secciones inadecuadas, a las más de 17 millones de instalaciones que presentan tomas de corriente inseguras, a los 16 millones de viviendas que presentan una potencia insuficiente y a los más de 6 millones de edificios que carecen de protecciones contra sobrecarga y contra cortocircuito.

Siniestralidad y Mortandad

Anualmente, en España, se producen 4.850 accidentes por descargas eléctricas³, arrojando un balance estremecedor de más de 150 muertos y 1.600 heridos al año por causas eléctricas. “El hecho de que los accidentes que se producen en el hogar afecten por lo general a una sola persona, unido a su escasa repercusión en los medios de comunicación, hace que pasen desapercibidos en la mayor parte de las ocasiones”, señalan los expertos en el Documento Técnico. La intensiva utilización de la electricidad aporta innumerables ventajas en el quehacer diario, por ello es de crucial importancia conocer los riesgos que conlleva ese uso intensivo, sobre todo teniendo en cuenta las impactantes cifras de siniestralidad y mortandad que señalan a los menores de 4 años y a los mayores de 65 como los grupos más vulnerables ante este tipo de accidentes.

El coste total debido a incendios domésticos en España asciende, cada año, a 220 millones de euros –sumando los costes que se derivan de los heridos, de la intervención de los cuerpos de bomberos, de la prevención de incendios, y la administración de seguros— al tiempo que las pérdidas materiales oscilan en torno a los 50 millones de euros.

Acciones pendientes: un plan de inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas.

El Documento Técnico elaborado por fabricantes, instaladores y distribuidores de material eléctrico, propone la puesta en marcha de un plan de inspecciones/ revisiones de las instalaciones eléctricas tendente a lograr que todas ellas dispongan de los elementos adecuados de seguridad.

Desde la Federación Catalana de Empresas Instaladoras (FERCA), y haciendo especial referencia al sector del gas, Joan Casals subraya que “hace años que se empezaron a realizar las revisiones periódicas obligatorias y, hoy en

¹ Forum for European Electrical Domestic Safety (FEEDS), 2004.

² Forum for European Electrical Domestic Safety (FEEDS), 2004.

³ Informe EHLASS (Sistema Comunitario de Información de Accidentes Domésticos y de Tiempo Libre).

día, disponemos de instalaciones de gas muy seguras y que cumplen la normativa. Dicha normativa establece una periodicidad de 4 o 5 años en las revisiones de instalaciones, dependiendo siempre del tipo de gas y de la legislación autonómica vigente. Debemos por lo tanto de poner todo el empeño por intentar trasladar los avances alcanzados en el sector del gas, al sector de la electricidad."

En la misma línea Andrés Carasso, secretario general de la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME), explica: "Las instalaciones eléctricas no se deterioran rápidamente, por lo que no requieren un mantenimiento continuo. No obstante, sí necesitan unas inspecciones periódicas para paliar los efectos del envejecimiento de los edificios y adaptarse a las nuevas exigencias y al cambiante estilo de vida de sus ocupantes."

"Otra consideración importante", añade Pedro Torres, secretario general de la Asociación de Distribuidores de Material Eléctrico (ADIME), "es que la instalación debe ser revisada y mejorada cada vez que las pautas de consumo de electricidad en la vivienda cambian de forma significativa. Para asegurarlo, inspeccionar la instalación cada vez que se cambia de propietario o de arrendatario es una buena medida de prevención."

Para más información contactar con:

Teresa Morán
Affidavit Imagen y Comunicación
Bárbara de Braganza, 11
28004 Madrid
Tel: +34 91 319 39 40
Fax: +34 91 308 54 20
info@affidavitcomunicacion.com